



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



290-16

RESOLUCION -CD- N°

02 JUN 2016
Salta,
Expediente N° 12.662/10

VISTO las solicitudes de los docentes responsables de las distintas asignaturas y los vencimientos de las designaciones de docentes temporarios de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que la prórroga de la designación temporaria de la Lic. Verónica SINGH, venció el 30 de Abril de 2.016, según lo dispuesto por la Resolución N° CD-780/15.

Que en el Despacho Conjunto N° 16/16 de las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y de Hacienda y Finanzas, aconsejan: Prorrogar las designaciones, entre ellos, de la Lic. Verónica SINGH, hasta el 31 de Diciembre de 2.016 o nueva disposición e imputar la presente prórroga en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva vacante por renuncia de la Lic. Mercedes PEREYRA.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 06/16 del 03 de Mayo de 2.016)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Tener por prorrogada la designación temporaria de la Lic. Verónica Cristina SINGH, D.N.I. N° 26.475.589, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura Principios de Administración de la Carrera de Nutrición con extensión de funciones en la asignatura Administración General y de Salud de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de Mayo y hasta el 31 de Diciembre de 2.016 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en las economías que genera el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto con dedicación exclusiva, vacante

[Firmas manuscritas]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 290-16

02 JUN 2016

Salta,
Expediente N° 12.662/10

por renuncia de la Lic. Mercedes A. PEREYRA, perteneciente al Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según lo dispuesto por la Resolución N° CS-190/15 y sus modificatorias

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img


LIC. MARÍA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa